

POSADAS, 27 NOV 2014

VISTO: El Expediente S01:0000555/2014, por el cual se eleva Resolución Rectoral Nº 0201/14 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2014 de la Universidad Nacional de Misiones, a las Partidas Presupuestarias como se indica en los Anexos, la suma de \$808.660,46= correspondiente a los subsidios de Investigación Científica y Tecnológica presentados a la Convocatoria Proyectos PICT Convocatoria 2008 y PFIP Convocatoria 2006.

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho Nº 107/14, sugiriendo la aprobación de la Resolución enunciada en el Visto.

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes por el Alto Cuerpo en su 5ª Sesión Ordinaria/14, efectuada el día 26 de Noviembre de 2014.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES O R D E N A :

ARTICULO 1º.- APROBAR la Resolución Rectoral Nº 0201/14, dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 05 de Marzo de 2014.-

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA Nº 1 ()3 - 14

KaW

DI AMBROSIO CESAR LAFUENTE. BOCENTE REGULAR a/c. Secretaria Consejo Superior Universidad Nacional de Misiones Mater. JAVIER GORDARI
Presidente onsejo uperior
Universidad Nacional de Misiones